

1er. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
JOSÉ MIGUEL DE LA CRUZ LIMA | DIPUTADO FEDERAL

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



**Defendiendo y Respaldando
Juntos al Pueblo de México.**

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVA DIPUTADO FEDERAL JOSÉ MIGUEL DE LA CRUZ LIMA (TABLA DE CONTENIDO) | 2 |
| PRESENTACIÓN | 3 |
| ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN | 6 |
| <i>APROBAMOS LEYES PARA GARANTIZAR TU BIENESTAR.....</i> | <i>8</i> |
| <i>TRABAJO LEGISLATIVO.....</i> | <i>8</i> |
| <i>MI TRABAJO EN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.....</i> | <i>9</i> |
| <i>LOS GRUPOS DE AMISTAD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.....</i> | <i>41</i> |
| TRABAJO COMUNITARIO EN MI REGIÓN..... | 43 |
| <i>PARTICIPACIONES EN ACTOS CIVICOS EN EL ESTADO DE MEXICO</i> | <i>45</i> |
| <i>POR EL BIENESTAR EN EL ESTADO DE MÉXICO.....</i> | <i>49</i> |
| <i>FORTALECIENDO A LA EDUCACION Y AL DEPORTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.....</i> | <i>51</i> |
| PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN..... | 54 |
| <i>PROGRAMA “UNIENDO A LOS PUEBLOS DE LA REGIÓN DE LOS VOLCANES”.....</i> | <i>57</i> |
| SEGUIREMOS TRABAJANDO PARA TU BIENESTAR..... | 58 |

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVA Diputado Federal José Miguel de la Cruz Lima

PRESENTACIÓN.



Como servidores públicos y representantes populares, estamos obligados moralmente a declarar ante el pueblo, en forma clara y precisa, cuáles son los ideales por los que luchamos, tenemos el compromiso de apegarnos a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que aseguren la integridad y el comportamiento ético en el desempeño de nuestro encargo, asimismo es imprescindible trabajar a ras de tierra, en contacto directo con la gente, debemos regresarles la confianza que nos brindaron por medio de trabajo honesto y limpio para beneficio de nuestros pueblos, representar y servir dignamente a nuestra gente es una virtud, estos principios me han permitido desempeñar de manera sensible este primer año el puesto de Diputado Federal en el Honorable Congreso de la Unión, donde siempre he estado atento a las necesidades de mi región, de mi estado y de mi nación, manteniendo la comunicación con mis comunidades e informando del trabajo que se lleva a cabo en el Congreso al pueblo mexicano.

El sumo creador me ha puesto en el lugar adecuado, y hoy tengo la magna oportunidad de servir al pueblo, es tiempo de luchar por hacer realidad los anhelos nacionales, que por el momento no son otros que atender las urgentes y graves necesidades de la Patria. Estoy orgulloso de estar del lado adecuado de la historia, mi lucha es del lado del Movimiento de Regeneración Nacional, un movimiento que no es perfecto, porque no hay obra humana que lo sea, pero es la ruta que nos lleva a la Cuarta Transformación de nuestra amada nación, nunca está de mas recordar el crimen que hicieron los

gobiernos neoliberales, la corrupción y el saqueo trajeron mas de 60 millones de pobres y otros mas en pobreza extrema, ante esas circunstancias nuestro movimiento no solo es benéfico, sino que se vuelve el salvador y la esperanza; es la encarnación de muchas nobles aspiraciones, el remedio de muchos males, el correctivo de muchas injusticias y el termino de muchas infamias; es la ruta para saciar la sed de honra, justicia y libertad que requiere la patria.

Por ello, en este escrito vengo a informar al pueblo de México el trabajo que hemos logrado juntos con mi grupo parlamentario de MORENA.

Tengo la firme convicción de que se puede lograr grandes cosas a través del trabajo y la persistencia, el trabajo en equipo y la construcción de leyes para la defensa de la soberanía nacional, no cabe duda, que estamos en el camino correcto, para seguir transformando e impulsando el bienestar en nuestra sociedad, que tanto daño le han ocasionado los gobiernos neoliberales, por lo que mis compañeros y yo, vamos hacer lo posible para impulsar el desarrollo y el crecimiento en nuestro país.

Durante mi encargo, tuvimos largas jornadas de trabajo, impulsando leyes que han beneficiado a nuestra sociedad mexicana durante este año, además, tuvimos el gran compromiso de aprobar el presupuesto federal para la distribución del gasto público en el país, manteniendo el compromiso con los ciudadanos para el bienestar de las familias mexicanas desde el Gobierno Federal y compartiendo también la responsabilidad social que el presidente de la Republica promueve.

Durante este año, ha sido un periodo de muchos retos y aprendizajes, he recorrido las calles de mi región y del Estado de México, he visitado comunidades que nunca habían sido atendidas por algún legislador, conociendo a grandes personas que día a día forjan los cimientos para un gran futuro cercano, enalteciendo los tesoros de mi Estado, como las sierras nevadas de nuestros eternos amantes (Popocatépetl e Iztaccíhuatl), promoviendo las palabras dulces desde la casa de Sor Juana Inés de la Cruz en Nepantla, Estado de México, impulsando la educación a través de las nuevas tecnologías de la información y apoyando a la cultura desde sus emblemáticas raíces de nuestros pueblos, que representa el orgullo de nuestra identidad mexiquense.

Me siento muy orgulloso de pertenecer a la familia del Grupo Parlamentario de MORENA

en la LXV Legislatura, que orgullosamente iniciamos el 1 de septiembre de 2021 y concluirá en el 2024. En este poco tiempo hemos logrados grandes momentos que quedaran en la memoria de la gente.

Este informe se divide en cuatro secciones, la primera describe mis actividades individuales y en conjunto con el grupo parlamentario de morena dentro del Congreso de la Unión. La segunda se refiere a mi trabajo en las comunidades, todo representante popular debe ser el oído y la voz de la gente, conocer sus inquietudes y necesidades es la vía para un mejor desempeño legislativo. La tercera sección se refiere a mi gestión de programas sociales para beneficio de las comunidades. Y finalmente, la cuarta sección se titula “Seguiremos Trabajando para tu Bienestar”, en esta parte agradezco a quienes me han acompañado en este año de intenso trabajo y retos, confieso que no ha sido fácil pues las necesidades son enormes, pero también confieso que ha sido un año de mucha satisfacción, aprendizaje y sensibilidad, un año que ha incrementado el amor por mi gente, por mi tierra y por mi patria en general.

“Yo estoy resuelto a luchar contra todo y contra todos sin más baluarte que la confianza y el apoyo de mi pueblo.”

Emiliano Zapata Salazar.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN



Durante nuestro primer año he presentado dos iniciativas de reforma a leyes existentes, una referente a Educación y Cultura, y la otra a Derechos humanos y Desarrollo Social, mismas que describiré más adelante; otras más han sido en conjunto con mi bancada, también hemos implementando diferentes actividades legislativas, como los Foros Informativos en mi estado y en diferentes de la República Mexicana con el objetivo de informar y aclarar a la gente todo lo referente a las Reformas que presentamos en el congreso.



➤ **Iniciativa que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Cinematografía.**

La iniciativa tiene por objeto establecer que para poder desempeñar la labor de doblaje será necesario la profesionalización y certificación. Presentada el 25 de octubre de 2022.

- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La iniciativa tiene por objeto fortalecer el derecho a la inclusión de las personas con discapacidad. Presentada el 27 de septiembre de 2022.



APROBAMOS LEYES PARA

GARANTIZAR TU BIENESTAR

- Hemos analizado y promovido las iniciativas del Poder Ejecutivo;
- La Reforma Eléctrica;
- La Revocación de Mandato;



TRABAJO LEGISLATIVO

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

- Vigilar el uso de los recursos públicos;
- Presentamos, creamos, modificamos leyes según las necesidades de la población;
- Se reorienta el presupuesto hacia los temas más importantes;
- Represento la voz de los ciudadanos en el congreso;
- Defiendo y respaldo los intereses del pueblo;
- Se analiza y aprueba el presupuesto del ejecutivo;
- Gestiono recursos en beneficio de la ciudadanía a la que represento.



MI TRABAJO EN LAS COMISIONES

LEGISLATIVAS EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Soy Diputado Federal por la Quinta Circunscripción, del cual, represento al Estado de México, Hidalgo, Michoacán y Colima, además, pertenezco a tres Comisiones de Trabajo, los cuales son:

- Comisión de Cultura y Cinematografía;
- Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación;
- Comisión de Economía y Competitividad.



Durante este primer año de trabajo legislativo, todos mis esfuerzos han estado encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra nación.

A continuación, enunciare el trabajo legislativo que he desarrollado, durante este primer año de actividades:

- **Se expidió la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.** Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena. Se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación de inmediato.

Aprobada en lo general en la Cámara de Diputados con 273 votos en pro y 220 en contra, el miércoles 1 de septiembre de 2021.

- **Se expide la Ley Federal de Revocación de Mandato.**

Enviada por la Cámara de Senadores.

Se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación de inmediato. Aprobada en lo general en la Cámara de Diputados con 483 votos en pro, 1 en contra y 1 abstención, el martes 7 de septiembre de 2021.

- **Se expide la Ley Orgánica de la Armada de México.**

Enviada por la Cámara de Senadores.

Se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación de inmediato. Aprobada en lo general en la Cámara de Diputados con 338 votos en pro, 142 en contra y 2 abstenciones, el jueves 9 de septiembre de 2021.

- **Se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos.**

Aprobados en lo general en la Cámara de Diputados con 260 votos en pro y 218 en contra, el lunes 18 de octubre de 2021.



- **Se aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.**

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 265 votos en pro y 214 en contra, el lunes 18 de octubre de 2021.

- **Se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.**

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 275 votos en pro, 219 en contra y 3 abstenciones, el miércoles 10 de noviembre de 2021.

- **Se reformó el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 481 votos en pro, el jueves 2 de diciembre de 2021.



- **Se adicionaron las fracciones XIII y XIV al artículo 3o. y la fracción IV al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 485 votos en pro y 1 abstención, el jueves 2 de diciembre de 2021.

- **se reformaron los artículos 10 y 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de orfandad.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 483 votos en pro, el martes 7 de diciembre de 2021.

- **Se reformó el artículo 16, numeral 6, de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 483 votos en pro, el martes 7 de diciembre de 2021.

- **Se reformó la fracción VIII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 486 votos en pro, el martes 7 de diciembre de 2021.



- **Se reforman y adicionan los artículos 18 y 28 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 487 votos en pro, el martes 7 de diciembre de 2021.

- **Se reformó la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 494 votos en pro, el jueves 9 de diciembre de 2021.

- **Se adicionó la fracción V Bis al artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 491 votos en pro, el miércoles 15 de diciembre de 2021.

- **Se reformaron los artículos 2, 5 y 6 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Aprobado en la Cámara de Diputados con 491 votos en pro, el miércoles 15 de diciembre de 2021.**

Durante el segundo periodo ordinario legislamos en materia de lo siguiente:

- **Se reformó el párrafo segundo del artículo 32 de Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 473 votos en pro, el martes 1 de febrero de 2022.

- **Se adicionó el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 473 votos en pro, el martes 1 de febrero de 2022.





- **Se adicionó un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 474 votos en pro, el martes 1 de febrero de 2022.

- **Se reformó el artículo 282 del Código Civil Federal, para eliminar la disposición relativa a la asignación automática de la guarda y custodia para las madres de los hijos menores de 7 años.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 476 votos en pro, el jueves 3 de febrero de 2022.

- **Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General de Salud.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 482 votos en pro, el jueves 3 de febrero de 2022.

- **Se adiciono una fracción X al artículo 1 de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de igualdad y perspectiva de género.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 474 votos en pro y 1 abstención, el jueves 3 de febrero de 2022.

- **Se adiciono el artículo 273 del Código Civil Federal.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 459 votos en pro, 7 en contra y 18 abstenciones, el jueves 3 de febrero de 2022.

- **Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de las Leyes Generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de Partidos Políticos, en materia de capacitación política y perspectiva de género.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 480 votos en pro, el miércoles 9 de febrero de 2022.

- **Se reformó el artículo 308 del Código Civil Federal.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 482 votos en pro, el miércoles 9 de febrero de 2022.

- **Se reforma la fracción III del artículo 10 de la Ley de Educación Naval.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 484 votos en pro, el miércoles 9 de febrero de 2022.

- **Se reformo la fracción XV del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.** Aprobado en la Cámara de Diputados con 483 votos en pro, el miércoles 9 de febrero de 2022.

- **Se derogó la fracción X del artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 367 votos en pro, 9 en contra y 74 abstenciones el miércoles 9 de febrero de 2022.

- **Se adicionó un tercer párrafo al artículo 261 del Código Penal Federal.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 447 votos en pro y 20 abstenciones, el jueves 10 de febrero de 2022.

- **Se reformó el artículo 201 del Código Penal Federal.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 455 votos en pro y 21 abstenciones, el jueves 10 de febrero de 2022.

- **Se reformó el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 484 votos en pro, el jueves 10 de febrero de 2022.





- De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Generales de Instituciones y Procedimientos

Electorales, y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 485 votos en pro y 1 abstención, el jueves 10 de febrero de 2022.



- **Se reformaron las fracciones V y VIII, y el último párrafo del artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 479 votos en pro, el jueves 10 de febrero de 2022.

- **Se reformaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 482 votos en pro, el martes 15 de febrero de 2022.



- Se reformo la denominación del título quinto y se adiciona el capítulo V al título quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.**
 Aprobado en la Cámara de Diputados con 266 votos en pro y 219 en contra, el martes 15 de febrero de 2022.
- Se adicionaron los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, y 19 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**
 Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 327 votos en pro, 148 en contra y 1 abstención, el martes 15 de febrero de 2022.
 En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen.
- Se reformó la fracción IX del artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de desarrollo urbano sostenible.**
 Aprobado en la Cámara de Diputados con 478 votos en pro, el jueves 17 de febrero de 2022.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de plaguicidas**
 Aprobado en la Cámara de Diputados con 478 votos en pro, el jueves 17 de febrero de 2022.
- Se reformaron los artículos 1, 3 Bis, 8 y 9 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.**
 Aprobado en la Cámara de Diputados con 475 votos en pro, el jueves 17 de febrero de 2022.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.**
 Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 488 votos en pro, el martes 22 de febrero de 2022. En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen.



- **Se adicionó un párrafo séptimo al artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de albergues para animales.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 483 votos en pro, 1 en contra y 1 abstención, el martes 22 de febrero de 2022.



- **Se reformaron diversas disposiciones de las Leyes Agraria, General de Bienes Nacionales, General de Turismo, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 484 votos en pro, el martes 22 de febrero de 2022.



- **Se adiciono el artículo 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 483 votos en pro, el martes 22 de febrero de 2022.



- **Se reformo el artículo 2 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 468 votos en pro, el miércoles 23 de febrero de 2022.



- **Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 481 votos en pro y 1 en contra, el miércoles 23 de febrero de 2022.



- **Se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.** Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 479 votos en pro, el miércoles 23 de febrero de 2022.
En lo particular los artículos reservados, con la modificación propuesta por la diputada Beatriz Dominga Pérez López y aceptada por la asamblea.



- **Se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de perspectiva de género enfocada en la atención de la salud sexual y reproductiva.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 478 votos en pro, el miércoles 23 de febrero de 2022.

- **Se reformaron los artículos 3o., fracción XVI; 17, fracción II; 27, fracción II; 37; 158; 159, fracción I; 160;**

y 161 de la Ley General de Salud.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 471 votos en pro, el miércoles 23 de febrero de 2022.

- **Se deroga la fracción I del artículo 26 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de requisitos para ocupar la presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 260 votos en pro, 193 en contra y 22 abstenciones, el jueves 24 de febrero de 2022.

- **Se reformo la fracción III del artículo 444 del Código Civil Federal.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 476 votos en pro, el jueves 24 de febrero de 2022.

- **Se reforman los artículos 55 y 58 de la Ley de Vivienda.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 468 votos en pro, el jueves 24 de febrero de 2022.

- **Se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 276 votos en pro, 182 en contra y 2 abstenciones, el jueves 24 de febrero de 2022.

- **Se reformo el primer párrafo del artículo 225 y se adicionan un tercer párrafo al artículo 226 y el artículo 226 Bis 1 a la Ley General de Salud, en materia de medicamentos genéricos.**



Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 483 votos en pro y 1 abstención, el martes 1 de marzo de 2022.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen.

- **Se reformo la fracción II del artículo 36, la denominación de la sección tercera del capítulo III, y el primer párrafo y la fracción I del artículo 43 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 476 votos en pro, el martes 1 de marzo de 2022.



- **Se adiciono la fracción VI Ter al artículo 3o. y el artículo 156 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 478 votos en pro, el martes 1 de marzo de 2022.

- **Se adiciono un inciso h) al numeral 1 del artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativo a la improcedencia de impugnación de actos parlamentarios del Congreso de la Unión.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 355 votos en pro, 136 en contra y 9 abstenciones, el martes 1 de marzo de 2022.

- **Se reformaron los artículos 26, 45, 46, 71, 82 y 109 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de pueblos y comunidades afro mexicanos.**

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 469 votos en pro, el martes 1 de marzo de 2022.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen.

- **Se reforman y adicionan los artículos 5, 38, 42 y 44 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 477 votos en pro, el jueves 3 de marzo de 2022.

- **Se reformaron los artículos 21, 22 y 31 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 477 votos en pro, el jueves 3 de marzo de 2022.

- **Se reformo la fracción III del artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 479 votos en pro, el jueves 3 de marzo de 2022.

- **Se reformaron los artículos 12 y 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 480 votos en pro, el jueves 3 de marzo de 2022.



- **Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra ellas.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 478 votos en pro, el martes 8 de marzo de 2022.

- **Se derogaron las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 475 votos en pro, el martes 8 de marzo de 2022.



- **Se reforma el artículo 5 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de perspectiva de género. Aprobado en la Cámara de Diputados con 474 votos en pro, el martes 8 de marzo de 2022.**



- **Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 469 votos en pro, el martes 8 de marzo de 2022.

- **Se adiciono el primer párrafo del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 448 votos en pro, el martes 8 de marzo de 2022.

- **Se adicionaron diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 467 votos en pro, el martes 8 de marzo de 2022.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen.

- **Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolo y señales de alerta homologados.**

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 469 votos en pro, el martes 8 de marzo de 2022.

En lo particular los artículos 14 y 17, reservados, con las modificaciones propuestas por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel y aceptadas por la asamblea.

- **Se adiciono un párrafo segundo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 472 votos en pro, el martes 8 de marzo de 2022.

- **Se reformaron diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de homologación denominativa.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 463 votos en pro, el martes 8 de marzo de 2022.

- **Se adiciono la fracción IX al artículo 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en actividades físicas y deportivas.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 442 votos en pro, el martes 8 de marzo de 2022.



- Se adiciono la fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 449 votos en pro, el martes 8 de marzo de 2022.

- **Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de igualdad y paridad de género.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 473 votos en pro y 1 en contra, el jueves 10 de marzo de 2022.

- **Se reformaron diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia del derecho a la igualdad de mujeres y hombres a recibir la pensión por fallecimiento de la persona asegurada o pensionada.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 479 votos en pro, el jueves 10 de marzo de 2022.

- **Se reformo el artículo 2o. de la Ley General de Salud.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 469 votos en pro, el martes 15 de marzo de 2022.

- **Se reformaron los artículos 2o. a 4o. de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana.**

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 477 votos en pro y 1 en contra, el martes 15 de marzo de 2022.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen.

- **Se reformó el tercer párrafo y se adiciona uno cuarto al artículo 434 del Código Nacional de Procedimientos Penales.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 466 votos en pro, el martes 15 de marzo de 2022.

- **Se adicionó el artículo 705 del Código Civil Federal.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 472 votos en pro, el martes 15 de marzo de 2022.

- **Se reformó el artículo 2149 del Código Civil Federal.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 464 votos en pro, el martes 15 de marzo de 2022.



- **Se reformó el primer párrafo del artículo 261 del Código Penal Federal.**
Aprobado en la Cámara de Diputados con 474 votos en pro, el martes 15 de marzo de 2022.
- **Se reformaron y derogaron diversas disposiciones de las Leyes Agraria, y Federal de Variedades Vegetales.**
Aprobado en la Cámara de Diputados con 464 votos en pro y 1 abstención, el martes 15 de marzo de 2022.
- **Se adicionaron diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**
Aprobado en la Cámara de Diputados con 473 votos en pro, el martes 15 de marzo de 2022.





- **Se reformó el artículo 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 470 votos en pro, el martes 15 de marzo de 2022.

- **Se reformaron los párrafos primero del artículo 139 y penúltimo del artículo 140 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 466 votos en pro, el martes 15 de marzo de 2022.

- **Se adicionó un párrafo quinto al artículo 56 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 457 votos en pro, el martes 15 de marzo de 2022.

- **Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica.**



Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 431 votos en pro, 4 en contra y 3 abstenciones, el martes 15 de marzo de 2022.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, y las modificaciones a los artículos 61 de la Ley de Salud, propuesta por la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, y 20 Septies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuesta por la diputada Cristina Amezcua González, y aceptadas por la asamblea.

- **Se reformó el artículo 225 del Código Penal Federal.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 470 votos en pro, el miércoles 23 de marzo de 2022.

- **Se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de mayo de 2019.**



Aprobado en la Cámara de Diputados con 449 votos en pro y 16 en contra, el miércoles 23 de marzo de 2022.

- **Se adicionó la fracción X al artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 465 votos en pro, el miércoles 23 de marzo de 2022.

- **Se reformó el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 469 votos en pro, el miércoles 23 de marzo de 2022.

- **Se reformaron y adicionaron los artículos 7 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.**

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 464 votos en pro, el miércoles 23 de marzo de 2022.

En lo particular el artículo reservado, en términos del dictamen.





- **Se adicionó una fracción VI al artículo 7o. de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 463 votos en pro y 1 en contra, el miércoles 23 de marzo de 2022.

- **Se reformaron los artículos 1 y 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de discriminación por motivos de antecedentes de salud.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 470 votos en pro, el miércoles 23 de marzo de 2022.

- **Se adicionó el artículo 16 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 450 votos en pro, el miércoles 23 de marzo de 2022.

- **Se expidió la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.**

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 457 votos en pro y 1 abstención, el jueves 24 de marzo de 2022.

- **Se reformaron los artículos 16, 48, 56 y 74 de la Ley Agraria.**



Aprobado en la Cámara de Diputados con 481 votos en pro, el martes 29 de marzo de 2022.

- **Se reformaron diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 476 votos en pro, el martes 29 de marzo de 2022.

- **Se reformó la fracción X del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos humanos para vivir en paz.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 481 votos en pro, el martes 29 de marzo de 2022.



- **Se reformó la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 486 votos en pro, el martes 29 de marzo de 2022.

- **Se reformó el primer párrafo del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 475 votos en pro, el martes 29 de marzo de 2022.

- **Se reformó el párrafo quinto del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 480 votos en pro, el martes 29 de marzo de 2022.

- **Se reformaron diversas disposiciones de la Ley Agraria.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 460 votos en pro, el jueves 31 de marzo de 2022.

- **Se reformaron diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente.**

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 373 votos en pro y 109 en contra, el jueves 31 de marzo de 2022.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen.

- **Se reformó la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto de la dignidad de las mujeres.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 478 votos en pro, el jueves 31 de marzo de 2022.

- **Se adicionó el artículo 105 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, en materia de emisión de la alerta Amber en favor de niñas, niños y adolescentes.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 472 votos en pro, el jueves 31 de marzo de 2022.

- **Se reformó el artículo 10 de la Ley para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 466 votos en pro y 14 abstenciones, el jueves 31 de marzo de 2022.

- **Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 467 votos en pro, el jueves 31 de marzo de 2022.



- **Se reformaron, adicionaron y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.**

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 471 votos en pro y 2 abstenciones, el jueves 31 de marzo de 2022. Se reformaron diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 480 votos en pro, el martes 5 de abril de 2022.

- **Se reformó el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 485 votos en pro, el martes 5 de abril de 2022.

- **Se declaró el 17 de julio de cada año como el "Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales".**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 480 votos en pro y 1 en contra, el martes 5 de abril de 2022. Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 482 votos en pro, el martes 5 de abril de 2022.

- **Se reformaron diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 473 votos en pro, el martes 5 de abril de 2022.

- **Se declaró el 21 de noviembre como Día Nacional de la Niña Indígena y Afro mexicana.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 474 votos en pro 1 en contra, y 1 abstención, el martes 5 de abril de 2022.

- **Se adicionó un segundo párrafo al artículo 30 Bis 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 472 votos en pro, el miércoles 6 de abril de 2022.

- **Se reformó el artículo 138 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 471 votos en pro, el miércoles 6 de abril de 2022.

- **Se reforman y adicionan los artículos 4 y 71 de la Ley de Vivienda.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 487 votos en pro, el miércoles 6 de abril de 2022.

- **Se establecieron las características de una moneda conmemorativa alusiva al bicentenario de la Marina-Armada de México.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 486 votos en pro, el miércoles 6 de abril de 2022.

- **Se reformaron los artículos 171 y 175 de la Ley Federal de Sanidad Animal.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 447 votos en pro y 23 en contra, el miércoles 6 de abril de 2022.

- **Se reformo la fracción X del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 475 votos en pro, el miércoles 6 de abril de 2022.

- **Se reformaron y adicionaron diversos preceptos de la Ley Minera.**

Presentada por el Ejecutivo federal.

Se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación de inmediato.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 298 votos en pro y 197 abstenciones, el lunes 18 de abril de 2022.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, y con las modificaciones a los artículos 1, 5, 10, propuestas por el diputado Mario Rafael Llergo Latournerie y aceptadas por la asamblea.



- **Se adicionó una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 481 votos en pro, el martes 19 de abril de 2022.

- **Se reformaron diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 482 votos en pro, el martes 19 de abril de 2022.

- **Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a fin de crear el Centro Nacional de Identificación Humana.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 489 votos en pro, el martes 26 de abril de 2022.

- **Se adicionó el inciso e) a la fracción III del artículo 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 489 votos en pro, el martes 26 de abril de 2022.

- **Se reformaron y adicionaron los artículos 15 y 30 de la Ley General de Educación, en materia de conciencia marítima.**

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 481 votos en pro, el martes 26 de abril de 2022. En lo particular la adición de un artículo tercero transitorio, propuesta por el diputado José Luis Carrillo Soberanes y aceptada por la asamblea.



- **Se adicionó un segundo y tercer párrafos al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 479 votos en pro, el martes 26 de abril de 2022.



- **Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Penal Federal, en materia de sanción del feminicidio en grado de tentativa.**

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 453 votos en pro y 24 abstenciones, el martes 26 de abril de 2022.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, y con la modificación a los artículos 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 137, 141 y 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y 63 y 85 del Código Penal Federal, propuesta por las diputadas Mirza Flores Gómez y Yolanda de la Torre Valdez y aceptada por la asamblea.

- **Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de matrimonio forzado de menores de edad.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 474 votos en pro, el martes 26 de abril de 2022.



- **Se expidió la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, en materia de libertad sindical.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 356 votos en pro, 115 en contra, y 19 abstenciones, el miércoles 27 de abril de 2022.

Se reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 488 votos en pro, el miércoles 27 de abril de 2022.

- **Se reformo la fracción VI del artículo 75 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 485 votos en pro, el miércoles 27 de abril de 2022.



- **Se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 450 votos en pro, 2 en contra y 28 abstenciones, el miércoles 27 de abril de 2022.

- **Se reformaron diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 477 votos en pro y 1 abstención, el jueves 28 de abril de 2022.

- **Se reformó el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 478 votos en pro, el jueves 28 de abril de 2022.

- **Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas.**

Aprobado en la Cámara de Diputados con 462 votos en pro y 1 abstención, el jueves 28 de abril de 2022.



1ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
JOSÉ MIGUEL DE LA CRUZ LIMA | DIPUTADO FEDERAL

LOS GRUPOS DE AMISTAD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Tiene la finalidad de crear y reforzar vínculos con otros países en beneficio a la población de México, y se ha convertido en una de las principales necesidades de la sociedad internacional en su lucha por dar tratamiento a situaciones complejas que afectan el desenvolvimiento de las relaciones internacionales. La política exterior ya no es una de las funciones exclusivas del Poder Ejecutivo, los intereses de los países han reclamado extender el manejo de las relaciones internacionales al Poder Legislativo en donde sus actividades hacen indispensable el contacto de los legisladores y/o parlamentarios de diversos Congresos y/o Parlamentos del mundo. Los trabajos realizados por los Grupos de Amistad resultan de gran utilidad a nivel tanto regional como



global, mediante el fortalecimiento de la cooperación en aras de una homogenización de las legislaciones en materias tan importantes como el medio ambiente, la cultura, la economía, entre otros.

- Pertenezco a tres grupos de amistad (Corea del Sur, Japón y Kazajistán) para reforzar los lazos de confianza y promover la inversión extranjera en México, como de México al mundo.

- Estoy trabajando en promover la figura tan emblemática que tenemos en Tepetlixpa, Sor Juana Inés de la Cruz, a nivel internacional,



prueba de ello es la visita de la Embajadora Abida Islam, al Centro Cultural Sor Juana Inés de la Cruz, en San Miguel Nepantla, con la intención de generar un intercambio cultural entre ambas naciones.



TRABAJO COMUNITARIO

EN MI REGIÓN

He recibido más de 100 solicitudes en mis Oficinas de Enlace Legislativo de la Cámara de Diputados (Casa de Gestión) en el municipio de Tepetlixpa del mes de octubre a hasta la fecha, apoyado Asociaciones Civiles, asesorando y auxiliando a los Ayuntamientos, Instituciones Educativas, Seguridad Ciudadana, Apoyo a la Ciudadanía.



Uno de nuestros principales objetivos es promover el bienestar social e impulsar el desarrollo de México, por lo que es muy importante participar en las asambleas, foros, mesas de dialogo, seguridad y gestión en sus diversas dependencias de gobierno y privadas.



- Se ha trabajado con colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para atender algunas peticiones de los ciudadanos en el mejoramiento de la Red Eléctrica en el Estado de México.

- Hemos apoyado a nuestros campesinos del Estado de México, a través de fertilizante y maquinaria agrícola.



- He participado en las juntas de seguridad pública y en las Mesas de Fortalecimiento Municipal de la Región 1 - Amecameca.



- Trabajamos en conjunto con el gobierno Municipal, Estatal y Federal por el Bienestar social.
- Hemos entregado distintos apoyos ortopédicos a la gente que más lo necesita en el Estado de México.
- Se ha apoyado con la donación de articulo varios en diferentes eventos para nuestros adultos mayores en el Estado de México.



PARTICIPACIONES EN ACTOS CIVICOS

EN EL ESTADO DE MEXICO



Me siento muy complacido de participar en todas las ceremonias a las que me ha invitado la gente del Estado de México, sentirme cerca de ellos y conocer desde otro punto a nuestras comunidades y poblaciones, principalmente de nuestras instituciones educativas y toda la calidez de la comunidad estudiantil desde Educación Inicial hasta la Educación Media Superior.

ESCUELA PRIMARIA “MIGUEL HIDALGO Y
COSTILLA”

MUNICIPIO DE OZUMBA.



JARDIN DE NIÑOS “ISAURA ESPINOSA”

MUNICIPIO DE TEPETLIXPA



ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 29,
TURNO DE MATUTINO

MUNICIPIO DE TEPETLIXPA



CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO

MUNICIPIO DE TEPETLIXPA



ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO.29,
TURNO VESPERTINO

MUNICIPIO DE TEPETLIXPA



ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL, NO. 131 “DECIMA
MUSA”

NEPANTLA MUNICIPIO DE TEPETLIXPA



ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"

TECALCO MUNICIPIO DE OZUMBA



ESCUELA SECUNDARIA TECNICA
AGROPECUARIA "EMILIANO ZAPATA"

MUNICIPIO DE TEPETLIXPA



JARDIN DE NIÑOS "ISAURA ESPINOSA"

MUNICIPIO DE TEPETLIXPA



ESCUELA PRIMARIA "DIEGO RIVERA"

MUNICIPIO DE ATLAUTLA



ESCUELA TELESECUNDARIA OFTV NO. 0011
"ARMANDO NERVO"

MUNICIPIO DE ATLAUTLA



POR EL BIENESTAR EN EL ESTADO DE MÉXICO

Se gestionó la construcción de una casa, para una familia que resultó afectada por las fuertes lluvias, que causaron el colapso de un árbol en la población de San Rafael, municipio de Tlamanalco, Estado de México.





- Se han entregado diversos kits de sanitizante en Escuelas, Instituciones públicas del Estado de México, con el fin de garantizar que no existan más contagios en el Estado;



- Se han brindado donaciones a las Asociaciones Civiles de distintas comunidades del Estado de México, para promover nuestra cultura, que es muy rica en expresiones artísticas y culturales para todo visitante de la Republica mexicana;



- Hemos participado en diversos festejos importantes del año, como: Día de Muertos, Posadas, Navidad, Reyes Magos, Festividades religiosas, Festivales culturales, Día de las Madres, etc., con el objetivo de

mantener nuestras actividades que crean identidad y lazos de confianza con la ciudadanía.

FORTALECIENDO A LA EDUCACION Y AL DEPORTE EN EL ESTADO DE MÉXICO



- Se ha brindado apoyo al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para niños de educación inicial, para seguir fortaleciendo su pequeñas y grandes mentes para su crecimiento optimo;



- Se brindan espacios para que jóvenes estudiantes realicen servicio social Universidad Autónoma del Estado de México (Centro Universitario Amecameca y de la Universidad Politécnica de Aflauta, reforzar sus conocimientos obtenidos de su educación superior.



- Se gestionó el Centro de Innovación, Cultura y Tecnología (CICYT) de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en el municipio de Tepetlixpa, para la juventud universitaria y emprendedores tengan una opción para acceder a cursos, conferencias, actividades culturales de manera gratuita con profesores de la UAM.



- Donación de pintura e impermeabilizante para la Cancha de Basquetbol “San Francisco” en Tepetlixpa, Estado de México, para seguir manteniendo el entusiasmo en la comunidad deportiva de nuestra Entidad.



- Apoyando a la juventud del Estado de México en el Deporte, así como este equipo de futbol que fueron campeones de la última fase XVIII de los juegos Deportivos estatales de la escuela del Deporte 2022.



- Donación de útiles escolares a las escuelas Preparatorias del Estado de México, para seguir motivando la educación en nuestro Estado.



- Donación de artículos de oficinas, papelería e impresoras a las escuelas que lo necesitan del Estado de México, para respaldar y defender nuestra educación;



PROGRAMAS SOCIALES EMPRENDIDOS PARA LA POBLACIÓN



Se ha promovido el Programa Social “Uniendo a los Pueblos de la Región de los Volcanes” en el Estado de México, donde ofrece Productos y Servicios para la población en general.



Se han ofertado diferentes productos para todo sector social (Agrícola, Educativo, Ganadero, Industrial, Domestico, etc.), como;



1. Calentadores Solares
2. Tinacos
3. Cemento
4. Mortero
5. Pintura e Impermeabilizante
6. Aspersores
7. Bombas de agua
8. Cisternas prefabricadas
9. Tanques de almacenamiento
10. Apoyo a la educación
11. Terapias psicológicas
12. Clases de regularización escolar
13. Generadores de Electricidad
14. Aspersores manuales y de motor
15. Motosierras
16. Motobombas
17. Desbrozadoras
18. Sopladoras manuales
19. Útiles escolares
20. Laminas
21. Alambre de púas
22. Malla ciclónica
23. Podadoras
24. Abono
25. Parihuelas
26. Carretillas
27. Kit de herramientas



PROGRAMA “UNIENDO A LOS PUEBLOS DE LA REGIÓN DE LOS VOLCANES”



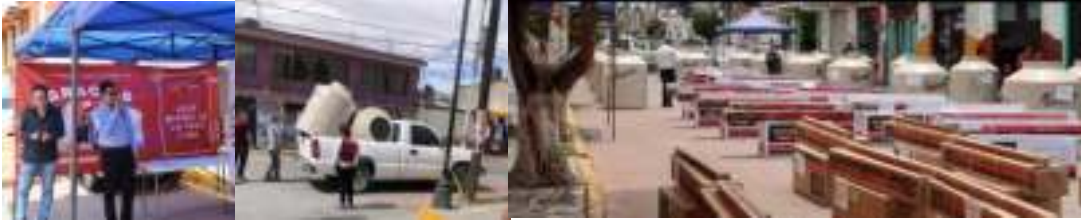
- Se han entregado Calentadores Solares y tinacos en las comunidades de Nepantla, Cuecucuatitla y Tepetlixpa, Estado de México.



- Entrega de Calentadores Solares y Tinacos en las comunidades de Tecomaxusco, Tlalminulpan y Ecatzingo, Estado de México.



- Entrega de Calentadores Solares y Tinacos en las comunidades de San Rafael, Pueblo Nuevo y Tlalmalcalco, Estado de México.



Se han beneficiados con Calentadores Solares y tinacos en las diferentes comunidades del Estado de México, como parte del Programa "UNIENDO A LOS PUEBLOS DE LA REGIÓN DE LOS VOLCANES", como; Amecameca, Tepetlixpa, Tlalmalcalco, Temamatla, Tenango del Aire, Ozumba, Chimalhuacan, Tecomaxusco, Ecatingo, Atlautla, Popo Park, Nepantla, Cucucucuatitla, Cuijingo, San Rafael, Pueblo Nuevo y Acatlixhuayan.





1ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
JOSÉ MIGUEL DE LA CRUZ LIMA | DIPUTADO FEDERAL

SEGUIREMOS TRABAJANDO

PARA TU BIENESTAR.

Después de mucho tiempo se logró algo que parecía inalcanzable, que nuestra región tuviera voz y voto dentro de este H. Congreso de la Unión, seguiré trabajando por el bienestar nacional.

Quiero agradecer a todos aquellos que han confiado en nuestro proyecto y están aportando su granito de arena para seguir siendo mejores. De manera particular quiero agradecer a mi mamá por estar siempre apoyándome, a mi papá por darme las herramientas, a mis hermanos por sus grandes consejos. Gracias por su apoyo y comprensión.

Quiero agradecer a mi equipo de trabajo por sus asesorías, gestión, atención ciudadana, trabajo legislativo y por mantener los ánimos para seguir construyendo una esperanza junto a la ciudadanía, a los militantes de la Regeneración Nacional por trabajar todos los días en el cambio de la vieja política y seguir con la transformación de México.

Y, quiero enfatizar principalmente en los habitantes de mi región, que durante este primer año me han abierto la puerta de sus casas, me han acompañado con una gran sonrisa, y sé, que tengo su respaldo y confianza, por lo que tengo la obligación como Diputado Federal por la Quinta Circunscripción de rendirles cuentas, y darles las gracias por permitirme representarlos y servirles desde el Congreso de la Unión.

Seguiré trabajando y recorriendo los municipios de mi región, de los estados a los que me corresponde atender, seguiré ayudando a la gente que necesita una oportunidad para salir adelante, y ahí estaré para ellos.

He visto escuelas, hospitales que requieren apoyo, he visto familias a quienes les faltan oportunidades para alcanzar una vivienda digna y que se les ha dificultado adquirir una; hay muchas necesidades en cada uno de los municipios de nuestro país, hare todo lo que este a mi alcance desde el ámbito de mi competencia por contribuir a que podamos contrarrestar esta situación.

Todos los días me levanto y lo primero que veo desde mi ventana, es el bello amanecer y de los emblemáticos volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, que me hacen sentir orgulloso de mi tierra y del privilegio de ser de esta nación. Los grandes aprendizajes me han dado poco a poco la experiencia y la fortaleza para que esta gran nación siga creciendo. Refrendo mi compromiso como Diputado al servir a esta gran nación y al pueblo de México.





Durante este año, hemos alcanzado grandes logros y quisiera agradecer a todos mis compañeros y amigos que han hecho posible este gran trabajo, a la gente que ha depositado su confianza y su gran apoyo durante todo este tiempo, su esperanza para que llegue la Cuarta Transformación en nuestro país y en sus hogares, a mi equipo de trabajo que me han acompañado en las largas jornadas, además, de sus consejos y ánimos que tanto los caracteriza, a mis asesores que sin su ayuda nada se podría llevar a cabo. Agradezco a mis compañeros y amigos (las Diputadas y los Diputados) del Grupo Parlamentario de MORENA en el H. Congreso de la Unión, por compartirme su experiencia y sabiduría, también, quisiera agradecer a mi familia, por aguantarme las madrugadas de trabajo y las ausencias en casa, no obstante, tengan por seguro que todo este esfuerzo ha tenido grandes frutos y no cabe duda que tendrá grandes resultados para el bienestar familiar de nuestro querido México. Muchas gracias por confiar en nuestro gran proyecto, seguiremos trabajando por ti.

José Miguel de la Cruz Lima

Diputado Federal por la Quinta Circunscripción